



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24686

13/12/2017

63311

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Directorio Central de Empresas (DIRCE) es una herramienta estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. En consecuencia, no existe información para períodos inferiores al año natural. La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 1 de enero de 2017 y, por lo tanto, en este momento no es posible conocer la situación de las empresas una vez transcurrido dicho ejercicio. La actualización anual correspondiente a 1 de enero de 2018 estará disponible en el próximo mes de agosto, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y Provincia durante el año 2017.

Madrid, 12 de febrero de 2018